



000037



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/039/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1130/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-063/12, correspondiente al Proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urbanización Bautista Saavedra U.V. F D-14 Municipio El Alto".
- Objetivo** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1130/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-63/12 referente al Proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urbanización Bautista Saavedra U.V. F D-14 Municipio El Alto", así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto** El objeto de la auditoría comprende la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1130/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-63/12 referente al Proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urbanización Bautista Saavedra U.V. F D-14 Municipio El Alto", financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1130/12, correspondiente al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-63/12, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), respecto al Proyecto "CONSTRUCCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO CULTURAL URBANIZACIÓN BAUTISTA SAAVEDRA U.V. F D-14" MUNICIPIO EL ALTO, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs1.267.303,32 (Un millón doscientos sesenta y siete Mil trescientos tres 32/100 Bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2012 al 2015; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra


Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huchani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6508 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 25 de octubre de 2024

